



POSADAS, 30 SEP 2022

VISTO: el expediente FCEQYN_EXP-S01:0002892/2022 referente a la solicitud elevada por el Presidente del 4º Congreso Argentino de Malacología -Dr. Roberto E.VOGLER- de Aval Académico y/o científico. Auspicio declaración de interés; y

CONSIDERANDO:

QUE, mediante nota FCEQYN_NOTA-S01:0004082/2022 el Presidente del 4º Congreso Argentino de Malacología presenta la información detallada del Cuarto Congreso Argentino de Malacología (4CAM).

QUE, la comisión de Extensión Universitaria emite el despacho N° 070/22 el que expresa: Se sugiere aprobar, en el Marco de la Res. CD N° 694/19 el Aval Académico y/o Científico y Declaración de Interés de la FCEQyN del Cuarto Congreso Argentino de Malacología (4CAM), organizado por la Asociación Argentina de Malacología (ASAM), en conjunto con la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Misiones, El Grupo de Investigación en Genética de Moluscos del Instituto de Biología Subtropical y la Agencia de Innovación (IBS, CONICET - UNaM)a realizarse los días 24 al 28 de octubre de 2022.

QUE, el tema se pone a consideración en la VIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 19 de septiembre de 2022, aprobándose -por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho N° 070/22 de la comisión de Extensión Universitaria.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

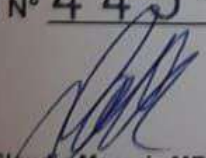
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR el Aval Académico y/o Científico y la Declaración de Interés al evento denominado "4º Congreso Argentino de Malacología" - el que se llevara a cabo los días 24 al 28 de octubre de 2022, en el Centro de Convenciones y en la Ex Estación de Trenes de la Ciudad de Posadas.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 445-22

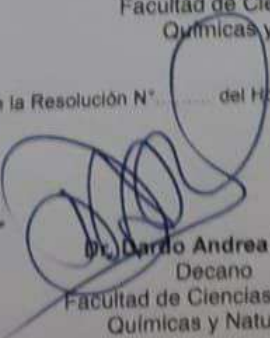
mle/BLG


Dra. Claudia Marcela MENDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Lilliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

30 SEP 2022


Dr. Darío Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales